

Los temas a discutir fueron tres: "Orientaciones modernas sobre el concepto jurídico de Seguro"; "Funciones de los Seguros Sociales y de los Seguros Privados" y "Finalidades y los Medios de Control del Estado".

La representación española ha tenido en este Congreso una magnífica intervención, habiendo presentado numerosas ponencias y comunicaciones, de las que han sido autores don Rodrigo de Uría, don Luis Benítez de Lugo, don José María Blanch, don Ernesto Caballero, don Antonio Lasheras-Sanz, don Juan José Fornis, don Ignacio Hernando de Larramendi, don Alejandro Crespo, don José Antonio García Trevijano y don Luis Alberto Caballero.

Quedó constituido el Comité Directivo Internacional, en los que se crearon tres Presidencias de Honor para Alemania, España y Francia. La Presidencia efectiva, así como la Secretaría General, quedaron fijadas en Italia, creándose una Secretaría adjunta, que fue adjudicada por aclamación a España. La regentará don Ernesto Caballero Sánchez.

IV Congreso Mundial de Prevención de los Riesgos Profesionales

La Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (A. I. S. S.) anunció que el IV Congreso Mundial de Prevención de los Riesgos Profesionales se celebrará en Londres, del 13 al 18 de julio de 1964.

El Congreso, que será organizado por la Real Sociedad para la Prevención de Accidentes (RoSPA) en colaboración con la Comisión de Prevención de los Riesgos Profesionales de la A. I. S. S. y con el concurso de la Oficina Internacional del Trabajo (O. I. T.), tendrá como tema principal del orden del día: *La reducción de los riesgos del trabajo por el estudio y la experiencia.*

Los Congresos anteriores fueron organizados en Roma (1955), Bruselas (1958) y París (1961).